

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TEVECABLE S. A."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy lunes 28 de marzo de 2016, a las 10h30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Eloy Alfaro N44-406 y de las Higueras de esta misma ciudad; sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A.	18.825.554	18.825.554,00	99,9999 %
EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A.	14	14,00	0,0001 %
TOTAL	18.825.568	18.825.568,00	100%

GRUPO EMPRESARIAL STCT S. A., accionista, debidamente representada por el señor Jorge Benito Schwartz Rebinovich en su calidad de Presidente Ejecutivo, conforme al nombramiento que tiene presentado y que reposa archivado en los Libros Sociales de la Compañía; y, **EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S. A.**, accionista, debidamente representada por su Presidente señor Jorge Benito Schwartz Rebinovich, conforme al nombramiento que tiene presentado y que se encuentra archivado en los libros sociales de la Compañía; quienes son la totalidad de Accionistas que actualmente conforman la Compañía. El señor Jorge Benito Schwartz quien participa en calidad de Gerente General de la compañías SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL), que a su vez es Presidente Ejecutivo de la Compañía, se le encarga la Presidencia de la presente Junta. Además, se encuentra también presente el **Dr. Clemente José Vivanco Salvador**, a quien le nombran Secretario ad-hoc para la presente Junta.

El Presidente de la Junta, pregunta a los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual unánimemente responden que sí; hecho por el cual, el Secretario ad-hoc nombrado Dr. Clemente José Vivanco S., por disposición del Presidente de la Junta, procede a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que está reunido el **100%** del capital suscrito y pagado de la misma, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, a efectos de lo cual, de manera unánime y por todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, acuerdan tratar sobre el siguiente y único punto del orden del día.

1. Resolver sobre los Informes Anuales de Presidente Ejecutivo y Comisario;
2. Resolver sobre el Informe de los Auditores Externos;
3. Resolver sobre los Balances Generales, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al año 2015;
4. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico y destino de los mismos;



5. Resolver sobre el nombramiento de Auditores Externos de la Compañía,
6. Resolver sobre la elección de Comisario de la compañía,
7. Ratificar y Autorizar para que se realice la transferencia de Activos y Pasivos a favor de SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día de la presente Junta, los accionistas reunidos y por sus representadas lo aceptan y pasan a resolverlo en los siguientes términos:

- 1) **RESOLVER SOBRE LOS INFORMES ANUALES DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y COMISARIO.-** Con respecto a este primer punto del orden del día, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura a los Informes presentados por parte del Presidente Ejecutivo y por el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2015; con lo cual así se procede, y una vez que se ha dado lectura y enterados todos los Accionistas reunidos sobre su contenido, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los libros correspondientes de la Compañía.
- 2) **RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.-** Con respecto al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto a todos los señores Accionistas se les ha entregado con la debida anticipación un ejemplar del Informe de los Auditores Externos de la compañía, por el ejercicio económico de la compañía por el año 2015, y por lo mismo tienen conocimiento previo de su contenido, la Junta resuelva aprobarlo en todas sus partes, disponiendo igualmente que dicho informe sea archivado en los Libros de la Compañía.
- 3) **RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015.-** En lo concerniente al tercer punto del orden del día de esta Junta, y relacionado al conocimiento de los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, del ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, y luego de que los Administradores han absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los Accionistas, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, en razón de que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y reglamento, se deja constancia que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales, adicionalmente los Accionistas reunidos y por las representadas, acuerdan que dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía.
- 4) **RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO Y DESTINO DE LOS MISMOS.-** En cuanto al cuarto punto del orden del día de esta

Junta, todos los Accionistas presentes, resuelven por unanimidad que, las utilidades que se hayan obtenido en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015, sean distribuidas conforme a la Ley a todos los empleados de la Compañía; así como también segregar de las mismas lo relacionado a las reservas legales en base a lo que establece la Ley y Estatuto Social de la Compañía, y lo correspondiente a las Utilidades de los Accionistas, sea repartido a los accionistas de la compañía.

- 5) **RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.-** Con relación a este quinto punto del orden del día de esta Junta, todos los señores Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, que se proceda a renovar el respectivo contrato con el mismo auditor externo que ha desempeñado dicha función en el año 2015, esto es la compañía PKF&CO. CIA. LTDA., así como también, se autoriza a los administradores de la compañía, para que procedan a negociar y suscribir en los mejores términos para la compañía el correspondiente contrato con dicho Auditor Externo para el ejercicio económico del 2016, o en todo caso con cualquier otro Auditor Externo; de darse el caso de no renovarse el correspondiente contrato con el mismo.
- 6) **RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-** Con respecto al cuarto punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de Comisario Principal a la compañía ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A., debidamente representada por el Dr. Clemente José Vivanco S., en su calidad de Gerente General; y en el cargo de comisario suplente a la señora Azucena del Pilar Núñez Zapata, por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegidos indefinidamente, otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan.
- 7) **RATIFICAR Y AUTORIZAR PARA QUE SE REALICE LA TRANSFERENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS A FAVOR DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.-** En relación al último punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta a todos los accionistas presentes y por sus representadas, que se ha negociado la venta de activos y pasivos de la compañía y que constituyen el giro normal del negocio, a favor de SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A., cuya descripción consta en el balance cerrado al 31 de Diciembre de 2015, por lo cual es importante dar paso a los procesos de transferencia; razón por la cual, los accionistas de manera unánime resuelven ratificar y autorizar al Representante Legal de la Compañía y/o al Doctor Clemente José Vivanco Salvador (de ser este último se le otorgará un poder especial), para que pueda negociar, concertar, todo lo relacionado con la venta y traspaso de activos y pasivos de la compañía TEVECABLE S.A., a favor de SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A., pudiendo firmar todo tipo de



documento público y/o privado que sea necesario para la negociación, venta y/o transferencia de los activos y pasivos de la compañía, sean estos contratos, formularios, promesas de compraventa, escrituras de compraventa, documentos de actualización de datos, declaraciones, certificaciones, y cualquier otro documento que se llegase a requerir; igualmente se le faculta para que pueda acordar y/o negociar los valores del traspaso de los activos y pasivos de la compañía TEVECABLE S.A., forma de pago y cualquier otro detalle para que se haga efectiva la respectiva transferencia. En definitiva el Representante Legal de la compañía, y/o el Dr. Clemente José Vivanco S., quedarán debidamente autorizados para que se encarguen de toda gestión relacionada con el traspaso de activos y pasivos de la compañía TEVECABLE S.A.

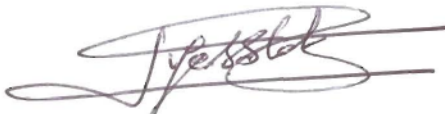
Resueltos todos los puntos del orden del día, los Accionistas presentes y por las representadas, conceden un receso a efectos de que el Secretario de la presente Junta, proceda a elaborar la respectiva Acta, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, resuelven aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta siendo las 12h30, y firmando para constancia todos los accionistas reunidos y Secretario ad-hoc que certifica.



**p. SERVICIOS DE TELEVISIÓN POR
CABLE Y TELECOMUNICACIONES
STCT S. A.**, Accionista, Presidente Ejecutivo
Sr. Jorge Schwartz Rebinovich



**p. EMPRESA DE TELEVISIÓN
SATELCOM S. A.**
Accionista, Presidente
Sr. Jorge Schwartz Rebinovich



SR. JORGE SCHWARTZ REBINOVICH
Gerente General – SURAMERICANA
DE TELECOMUNICACIONES S.A.
(SURATEL) – Presidente Ejecutivo
Presidente de la Junta



DR. CLEMENTE JOSÉ VIVANCO S
Secretario ad-hoc